Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.

La Secretaría Municipal del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Peralvillo, CERTIFICA:

Que en Cabildo Abierto de fecha 12 de Diciembre del año 2025, mediante acta no. 08/2025 el Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peralvillo aprobó el Comité de Seguimiento y Control Municipal del Presupuesto Participativo de esta institución para el año 2026, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Zona
Freilyn Hernadez	*Alcalde*
Lucilo Mueses	*Regidor*
Clara Elena Hernandez	*Regidor*
Pablo Bautista Moreno	*Regidor*
Hector Lujary Sanchez	*Regidor*
Juan De La Rosa Martinez	Centro Penson
Lorenzo Fajardo	Zona Urbana/ San Rafael
Elias Vasquez	*La Cuaba*
Ddeysi Maria Farias	La Guazuma

Dado en esta ciudad de Peralvillo, Municipio Peralvillo Provincia Monte Plata, a los 13 días del mes de diciembre del año 2025.

Carmen Luz Brito Martinez

Secretario/a Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO
SECRETARIA
PROV. MONTE PLATA, R.D.